SLIMMING GIMNASIOS S.A.

INFORME DE GERENTE
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y en concordancia con el marco legal y normativo que nos rige; así como nuestro Estatuto Social, pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe de gestión frente a la compañía por el período económico 2017.

Es conocido por todos ustedes que El 2017 fue un año lleno de retos para el país y mayormente para nuestra empresa.

Me hubiese gustado en esta primera parte informarles sobre el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio fiscal 2017; pues a pesar del entorno cambiante, a inicios del año nos propusimos importantes desafíos y para ellos reforzamos nuestra estrategia de enfoque al cliente y optimización de costos; sin embargo, pese a este esfuerzo, tuvimos una disminución en los incidentes totales en el negocio en comparación con el 2016.

Sabemos que el movimiento económico externo a nivel país afectó el comercio en general; sin embargo, la economía de nuestra naciente empresa se vio aún más afectada debido a que nos tocó sobrellevar la Intervención de la Superintendencia de Compañías, emitida mediante resolución SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.043 de fecha 9 de mayo de 2017, luego de la denuncia presentada por el 34,75 por ciento de acciones, en la que, inicialmente se describen seis observaciones.

Me parece importante aclarar, para conocimiento de los señores accionistas y debido a que al parecer algunos de ustedes fueron presa de una total desinformación, que de las 6 observaciones iniciales interpuestas:

- Tres fueron de tipo societario, básicamente incurridas por desconocimiento de la administración y falta de correcta asesoría, errores que en ningún caso llegaban a ocasionar "perjuicios económicos graves para los accionistas" como se argumentó en la denuncia presentada ante la Superintendencia de compañías en el mes de marzo de 2017; sino que, como en cualquier empresa que inicia, se irían corrigiendo en el camino.

- Dos más fueron de tipo contable referentes al 2013 y a la presentación de Estados Financieros 2016, los mismos que tuvieron retraso debido a la adquisición de un sistema contable, que requería de la migración de datos de años pasados y donde se evidenció varios errores contables como por ejemplo en cuentas por cobrar, activos fijos, cuentas por pagar proveedores, aportes a futuras capitalizaciones, etc.; cuentas que ocasionaban una mala información en la revelación de indicadores financieros, que retrasaron aún más dicha presentación.

- Y una más, presentada ante la autoridad con total mala fe, con supuestas pruebas que se obtuvieron por abuso de confianza y con pretendido alcance de tipo penal; que debido a la gravedad de lo expuesto requirió un arduo trabajo de investigación y permitió conocer de cuerpo entero las intenciones verdaderas detrás de la cabeza de las denuncias; sin embargo se ratificó la verdad de lo sucedido, aunque fue un desgaste innecesario de tiempo y de recursos, pues lo que se resolvió en la junta del 26 de marzo de 2016, fue lo que se puso en el acta y lo que se subió a la plataforma de la Superintendencia de compañías, como siempre se dijo.

Aparte de la denuncia que devino en las observaciones ya conocidas, se impulsó por fuera una campaña total de desprestigio contra la Administración de la compañía, llegando incluso a tocar las fibras más sensibles de la ideología religiosa de algunos accionistas, utilizando para ello, sin miramientos, copias de nuestros archivos que tan celosamente guardamos y entregándolas a manos particulares que nada tienen que ver con la empresa.

Como es de suponer, esto produjo un gran desgaste emocional, pues no solo se vio afectado el ánimo para trabajar, planificar y crear nuevas estrategias de crecimiento, sino que dedicamos demasiado tiempo en reunir la información necesaria para desmentir tal acusación.

El Primer Interventor designado, Dr. Raúl Barros, elaboró su cronograma de trabajo delimitando como fecha máxima para solventar las 6 observaciones hasta el 31 de diciembre de 2017; pero no le fue posible terminar con su trabajo debido a que, nuevamente a petición de los señores accionistas denunciantes, fue sustituido el 28 de septiembre de 2017 quedando sin efecto todo lo actuado en este tiempo, además del gasto de $ 2160 dólares de sus facturas por los servicios de Intervención, correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre y el pago de impuestos por este concepto; con lo cual nuevamente las observaciones quedaron como al inicio.

En el mes de septiembre de 2017, recibimos a la Ing. Evelying Guerra como Interventora, quien solicitó mayor información. Revisó minuciosamente todos los libros sociales: acta por acta, expediente por expediente; escuchó horas y horas de audios. En la parte contable examinó físicamente cada cuenta así como su respaldo: factura, nota de venta, liquidación y asimismo cada cuenta y cada egreso sea por débito cheque o transferencia, y nos mandó a llevar cada uno de los archivos conforme su criterio contable. De cada jornada surgían nuevas peticiones para ampliar la información. Así finalizó el 2017, con un inmenso gasto de tiempo, dinero y papel y sin haber logrado levantar ninguna observación.

En este contexto, la empresa tuvo que incurrir en gastos extras, mermando así las ganancias, como se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1
Detalle de los gastos incurridos en la intervención

TIPO DE GASTO	**VALOR**	**PESO EN EL INGRESO**
Movilización	$ 272.02	
Alimentación	$ 222.64	
Servicios de Notarios	$ 81.00	
Servicios de Asesoría Legal	$ 6570.00	
Servicios de Asesoría Técnica	$ 4490.17	
Gastos por restructuración	$ 2100.00	
Útiles de Oficina	$ 600.00	
TOTAL	**$14 335.83**	**6.46%**

Cuadro 2
Comparativo Resultado con Intervención VS Resultado sin Intervención

	Con intervención	Sin intervención
(+) INGRESOS	$ 221. 990,31	$ 221. 990,31
(-) EGRESOS	$ 234. 424,33	$ 220. 088,50
(=) RESULTADO DEL EJERCICIO	$ - 12. 434,02	$ 1. 901,81

Ante este resultado y en congruencia con el Artículo 361 numeral 6 de la Ley de Compañías en el que especifica que las compañías se liquidan por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital, me vi en la necesidad de dedicarme al 100 % al cumplimiento con la entidad de control.

Entre las consecuencias más graves debido a la caída en Ventas y la Intervención, está la imposibilidad de realizar un solo préstamo para innovación, motivo por el cual los pequeños gimnasios de alrededor nos empezaron a ganar clientela, ya que la innovación es la clave para el crecimiento de las empresas PYMES en el Ecuador.

Pese a todo esto, con el esfuerzo realizado en el campo de ventas, control de gastos y atención a las peticiones de la Intervención, la empresa logró permanecer en el mercado.

Asimismo, se cumplió con los organismos de control, de tal manera que la empresa se mantuvo al día con las contribuciones y pagos de impuestos.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO

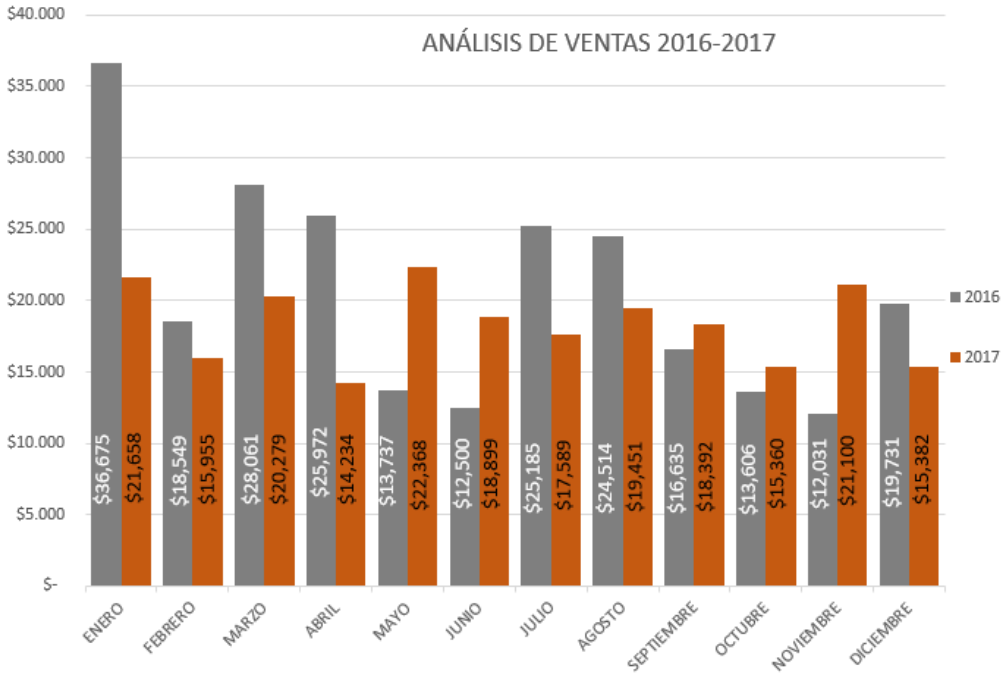

Balance General

Hasta el 31 de Diciembre del 2017 los activos decrecieron en un 14.28% respecto del año 2016, alcanzando un valor de $16104.33; esto se debió principalmente a la baja de las ventas que produjo a su vez una caída en las cuentas por cobrar en un 54.15%; sin embargo, existe en contraposición el crecimiento del activo no corriente ya que hay un incremento en la compra de un software, equipo de cómputo y la adquisición de muebles y enseres frente a lo registrado en el 2016.

Respecto a los pasivos, se registra también un decremento del 6.05%, ya que pasan de $59487.87 a $55617.56 el mayor peso cae sobre la cuenta proveedores de servicio y obligaciones con la administración tributaria; se puede evidenciar que las obligaciones con los empleados se incrementaron debido a que en el año 2016, se logra cancelarlo hasta el 31 de diciembre a diferencia del año 2017 cuyos valores quedan pendientes por un monto cerca de $5000,00 se ve

incrementado además en este periodo los préstamos a terceros en un 33% debido a la falta de liquidez producto de la caída en ventas.

En cuanto al Patrimonio, la cuenta que mantiene movimiento es el Resultado del ejercicio, debido a una pérdida de $13293.46. Esta pérdida refleja que la empresa, pese a tener un ingreso por ventas de $220665.65, fue menor a la del 2016 en un 10.69%; cuyo valor fue de $247081.94.

Cabe aquí destacar que durante todo el año se trabajó con promociones, planes de mercadeo y demás intentos por incrementar las ventas; sin embargo, aunque no se logró llegar a los objetivos previstos y deseados, SLIMMING GIMNASIOS fue una de las empresas que se mantuvo pese al decremento.

En esta cuenta se ve reflejado el vaivén económico por el cual transitó el país durante el año 2017. Según varios análisis económicos, esto se derivó de la inestabilidad del precio del petróleo, impuestos, deudas con altas tasas de interés y a plazos cortos, destape de casos de corrupción y despido de funcionarios públicos, un clima económico que golpea al sector terciario como son los servicios en el Ecuador donde está ubicado nuestro negocio.

En cuanto a los gastos, existió incremento debido a varias decisiones administrativas que se debieron tomar para poner la casa en orden conforme a la ley, como por ejemplo la regularización de nómina y la reestructuración de horarios; sin embargo existen cuentas como promoción y publicidad, suministros, seguros, honorarios, arrendamiento, mantenimientos que se ven disminuidos en este periodo.

En cuanto a la razón corriente del año 2017 nos indica que la capacidad de la empresa es de 0.20 centavos por cada dólar de deuda a corto plazo; en cuanto a la prueba ácida, su resultado luego de contar con la venta de las existencias se merma por un centavo frente a la razón corriente.

El capital neto de trabajo de la empresa es negativo en 0.19 debido al pago en honorarios legales y técnicos derivados de la Intervención luego de la denuncia presentada por los accionistas minoritarios ya que nuestra rotación de cuentas por cobrar tiene una frecuencia de 6 días.

En la rotación de activos nos podemos dar cuenta cuan productivos son, ya que dichos activos producen $2.30 en ventas por cada dólar invertido.

En cuanto al indicador de ventas tenemos que a pesar que se mantuvo el precio las ventas cayeron en 1% relacionado con el índice de deserción de clientes que es del 0.99%.

En relación a los indicadores de endeudamiento se puede acotar que por cada dólar del pasivo tenemos 0.58 centavos comprometidos para pagar deudas y de la porción de activos 0.42 centavos del total de los activos, el 58% está financiado por terceros y el 42% por los socios.

Entre las cuentas que más se destacan están: los pagos a los proveedores, quienes no podían esperar a la liquidez mermada producto de la intervención, por lo que se tomaron préstamos a terceros, también se encuentran la reducción de personal debido a que se realizó un análisis de tiempos cubiertos por entrenadores, aquí se comprobó que en el horario de la tarde se podía prescindir de uno de nuestros colaboradores, también penosamente en el mes de mayo falleció nuestro colaborador nocturno por lo que se procedió a entregar una indemnización de $200,00 a sus hijos, cantidades que se encuentran agrupados en la cuenta Indemnizaciones.

Debido a la pérdida ocasionada por los factores externos y en mayor parte por los internos, y luego de analizar el efecto que ocasionaría un reparto de dividendos de períodos anteriores me parece prudente continuar manteniendo el mismo esquema para dar sostenibilidad a nuestros balances así como a la empresa a la que pertenecemos.

Mi mayor interés está basado en continuar cumpliendo con las observaciones impuestas por la Superintendencia de Compañías y subsanarlas de la manera más adecuada, para así poder dedicarnos enteramente a la empresa; ya que es importante destacar que los indicadores económicos del país son un referente que nos obliga a realizar estrategias para continuar en el mercado.

Para concluir, me gustaría ratificar que seguiremos trabajando esforzadamente para alcanzar las metas que nos proponemos en el 2018, actuando bajo nuestros principios y compromisos para que XGYM siga aportando por un estilo de vida saludable, siendo el único en el país con el horario de atención 24 horas donde nuestro lema es "No hay pretextos"

Quito, 26 de agosto de 2019

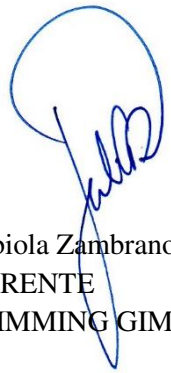

Fabiola Zambrano Ramón
GERENTE
SLIMMING GIMNASIOS S.A.